



TRASLADO – FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 DEL C.G.P. **No. 31** PAGINA 1 DE 2

	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	2015-00005	Verbal	Hector Isaac Arango y otro	Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A.	Recurso de reposición y en subsidio apelación (Art. 318 y 320 C.G.P.)	09-11-2022	11-11-2022
2	2018-00094	Ejecutivo	Jorge Arturo Orozco Ramirez	Felix Castillo Mina	Recurso de reposición y en subsidio apelación (Art. 318 y 320 C.G.P.)	09-11-2022	11-11-2022
3	2021-00040	Ejecutivo	Biomax BIOCOMBUSTIBLE S.A.	Jaime Riascos Hurtado	Liquidación de crédito (Art. 446 del C.G.P.)	09-11-2022	11-11-2022
4	2021-00040 – Acumulada 2014-00236	Ejecutivo	Biomax BIOCOMBUSTIBLE S.A.	Jaime Riascos Hurtado	Liquidación de crédito (Art. 446 del C.G.P.)	09-11-2022	11-11-2022
5	2021-00049	Ejecutivo	Ivan Alexander Torres Victoria	Isabel Paz Asprilla	Liquidación de crédito (Art. 446 del C.G.P.)	09-11-2022	11-11-2022
6	2013-00148	Ejecutivo	Central de Inversiones S.A. y otro	Raul Jose Vargas Jaramillo	Recurso de reposición y en subsidio apelación (Art. 318 y 320 C.G.P.)	09-11-2022	11-11-2022



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 EN CONCORDANCIA CON EL 370 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE ESTE JUZGADO, **HOY OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE 2.022 A LAS 8:00 A.M.** EL CUAL SE DESFIJARÁ **A LAS 5:00 P.M.** DEL DIA INDICADO EN LA FECHA FINAL DE TRASLADO.

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA

Secretaria. -